

Respetados señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad.

Cordial saludo;

OSCAR IVÁN RAMÍREZ SÁNCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado para el presente trámite, del señor JORGE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA así como de AUTOMOVILES LAMBORGHINI LATINOAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, conforme con el poder que me fue otorgado por MIGUEL ANGEL DEL RIO MALO con cédula 72.302.395 de Barranquilla (A), a quien las dos primeras, persona natural y sociedad comercial, confirieron poder general de acuerdo con el contenido de las Escrituras Públicas No. 2523 y 2524 de 18 de septiembre de 2025 de la Notaría 12 del círculo de Bogotá D.C.; a continuación me permito explicar el sentido y contenido de los documentos soporte de la solicitud de registro de marca "LAMBORGHINI".

Los archivos PDF son los que siguen:

1. Escritura Poder General ALLA.pdf

Copia de la Escritura Pública No. 2524 de 18 de septiembre de 2025, otorgada en la Notaría 12 del círculo de Bogotá D.C. en la que AUTOMOVILES LAMBORGHINI LATINOAMERICA, SA de CV confiere poder general a MIGUEL ANGEL DEL RIO MALO con cédula 72.302.395 de Barranquilla (A), en relación con la defensa de su empresa y los trámites como el que nos ocupa.

2. Escritura Publica Poder General Jorge Fernandez.pdf

Copia de la Escritura Pública No. 2523 de 18 de septiembre de 2025, otorgada en la Notaría 12 del círculo de Bogotá D.C. en la que JORGE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA confiere poder general a MIGUEL ANGEL DEL RIO MALO con cédula 72.302.395 de Barranquilla (A), en relación con la defensa de su empresa y los trámites como el que nos ocupa.

3. Actos Constitutivos y Representacion Sociedad Automoviles Lamborghini Latinoamerica.pdf

Que contiene lo relativo a los antecedentes de la empresa denominada AUTOMOVILES LAMBORGHINI LATINOAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, identificada con el Registro Federal de Contribuyentes No. ALL9411233C9 de los Estados Unidos de México con domicilio en la Ciudad de México, en la Avenida Paseo de los Tarindos 400, piso 21 Interior A, Colonia Bosques de las Lomas, Localidad Cuajimalpa de Morelos.

4. Acuerdo de Aclaracion y Modificacion Contratos Autenticado y Traducido Oficialmente.pdf

Documento en el que se aclaran los términos de duración del acuerdo de licencia de uso de marca otorgado por AUTOMOBILI LAMBORGHINI S.p.A. de Italia y AUTOMOBILI LAMBORGHINI USA Inc., a AUTOMOVILES LAMBORGHINI LATINOAMERICA, SA de CV y JORGE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA, el cual fue otorgado por un término de NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir del documento inicial: memorando de entendimiento y definiciones de contrato del 28 de octubre de 1994, suscrito en Bolonia, Italia, al igual que documentos sucesivos. Allí también se ratifican las facultades otorgadas mediante los contratos celebrados para hacer uso de la marca y defenderla. Asimismo, se autoriza a las partes a que, en calidad de titulares de la marca, realicen la inscripción de la marca "Lamborghini" en todo el territorio objeto del presente contrato y para todas las líneas de comercialización dentro de cada país, excepto la línea "automotriz", la cual queda en control de "Lamborghini" de Italia. Los registros podrán llevarse a cabo cuando las partes del contrato consideren adecuado con el fin de facilitar el desarrollo de nuevos productos.

5. Acuerdo de Licencia de Uso de Marca Autenticado con Traducción Oficial.pdf

Contrato de licencia exclusiva en el que AUTOMOBILI LAMBORGHINI S.p.A. de Italia otorga licencia exclusiva para fabricar, distribuir y vender mercadería de merchandising de todas las clases, al igual que sobre la marca "AUTOMOBILI LAMBORGHINI el toro embravecido, el logo del Toro y el Escudo, COUNTACH, DIABLO o cualquier marca", a AUTOMOVILES LAMBORGHINI LATINOAMERICA, SA de CV y/o JORGE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA.

Atentamente;



OSCAR IVÁN RAMÍREZ SÁNCHEZ

Apoderado

JORGE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

AUTOMOVILES LAMBORGHINI LATINOAMERICA, SA de CV

CC. 7715609

TP 185136 del CSJ

oscarivanramirez.abg@gmail.com